

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 03 de noviembre de 2015.

ORDEN No.: LG/0102/0392/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

1412-090167-101-8

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	7110000	54118	1	JUEGO	EMPAQUES DE MOTOR	STONE / JAPÓN	\$ 128.00	\$ 128.00
2	27110000	54118	1	KIT	DISTRIBUCIÓN DE MOTOR	MITSUBI / JAPÓN	\$ 120.00	\$ 120.00
3	27110000	54118	1	UNIDAD	BOMBA DE ACEITE	YSK / TAIWÁN	\$ 280.00	\$ 280.00
4	27110000	54118	1	UNIDAD	BIELA DE MOTOR	MITSUBISHI / JAPÓN	\$ 175.00	\$ 175.00
5	27110000	54118	1	UNIDAD	MOTOR DE ARRANQUE	TOWAI / KOREA	\$ 165.00	\$ 165.00
6	27110000	54118	1	UNIDAD	TAPÓN DE RADIADOR	HKT / JAPÓN	\$ 12.00	\$ 12.00
7	27110000	54118	1	UNIDAD	FAJA DE ALTERNADOR	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 14.00	\$ 14.00
8	27110000	54118	1	UNIDAD	AMPOLLETA DE ACEITE	HKT / JAPÓN	\$ 12.00	\$ 12.00
9	27110000	54118	1	UNIDAD	BOMBA DE AGUA	GMB / JAPÓN	\$ 95.00	\$ 95.00
10	27110000	54118	1	UNIDAD	TERMOSTATO DE TEMPERATURA	HKT / JAPÓN	\$ 38.00	\$ 38.00
	27110000	54118	3	PIE	MANGUERA DE CALEFACCIÓN DE 5/8 PULGADA	DAYCO / JAPÓN	\$ 3.50	\$ 10.50
12	27110000	54118	4	UNIDAD	ABRAZADERAS PARA MANGUERA DE CALEFACCIÓN DE 1 PULGADA	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 1.50	\$ 6.00
13	27110000	54118	1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	OSK / JAPÓN	\$ 6.50	\$ 6.50
14	27110000	54118	1	JUEGO	CASQUETES DE BIELA ESTÁNDAR	NDC / JAPÓN	\$ 26.00	\$ 26.00
15	39110000	54119	1	JUEGO	CASQUETES DE BANCO ESTÁNDAR	NDC / JAPÓN	\$ 38.50	\$ 38.50
16	27110000	54118	1	JUEGO	PISTONES 0.20	ARCO / COLOMBIA	\$ 195.00	\$ 195.00
17	27110000	54118	1	JUEGO	ANILLOS 0.20	RIK / JAPÓN	\$ 82.00	\$ 82.00
18	27110000	54118	16	UNIDAD	BUZOS PARA CULATA	MITSUBISHI / JAPÓN	\$ 12.00	\$ 192.00
19	27110000	54118	1	UNIDAD	PLASTIGUES PARA APRETES DE BANCO DE MOTOR	CLEVITE / ESTADOS UNIDOS	\$ 4.50	\$ 4.50
					LA GARANTÍA EN REPUESTOS ES DE FÁBRICA, INCLUYE CAMBIO DE PRODUCTOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,600.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL VEHÍCULO: MARCA ██████████ PLACAS P-████████, AÑO 1996 Y NÚMERO DE INVENTARIO ██████████; CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0314(19-10-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0392/2015
CONDICIONES GENERALES		
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.</p>		
<p>DESIGNADO DAI(AG)</p>	<p>Va. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p>
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR: LERP REVISADO POR: Leg

REFERENCIA: LG/0102/0392/2015